

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	1/35

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE 2016

Enero - Marzo



Fuente: Dirección General

Dra. LAURA STELLA DIAZ ACEVEDO
Directora General

Bucaramanga, Mayo de 2016

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	2/35

Bucaramanga, 8 de Junio de 2016

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
Municipio de Bucaramanga
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 01/ENERO /2016 AL 31/MARZO/2016

En calidad de Directora General, presento al Honorable Concejo Municipal el informe de gestión periodo comprendido entre el primero (1°) de Enero hasta el Treinta y uno (31) de Marzo de 2016.

Dentro del proceso de empalme y primer informe, considero importante advertir, que actualmente los colaboradores cumplen múltiples funciones y anualmente e históricamente, se ha requerido contratar CPS; a quienes se les delega cumplir con la misión de la entidad, -de manera provisional- lo cual ha perjudicado la continuidad de los procesos; presentando retrasos considerables como los hallazgos encontrados en la Dirección Administrativa y Financiera y en especial el proceso de Gestión Documental y el MECI.

Lo anterior, se observa desde el 2010, donde el Concejo Municipal de Archivos, recomendó en su auditoría realizada al archivo, cumplir Ley 594 de 2000, asegurar la memoria institucional de la entidad y el proceso de Gestión Documental, labor que no se ha podido realizar por falta de personal y continuidad en los procesos (ver presentación diagnóstico área de archivo).

Por lo anterior, en el presente informe, encontrarán el diagnóstico realizado durante el empalme y en los primeros tres meses de gestión; donde se resaltan los aspectos que considero,- respetuosamente- son relevantes y requieren implementar oportunidades de mejora, para el cumplimiento la MISION, VISIÓN y POLITICAS DE LA ENTIDAD, así como para dar continuidad a los programas de gobiernos anteriores.

Cordialmente,

LAURA STELLA DIAZ ACEVEDO
Directora General

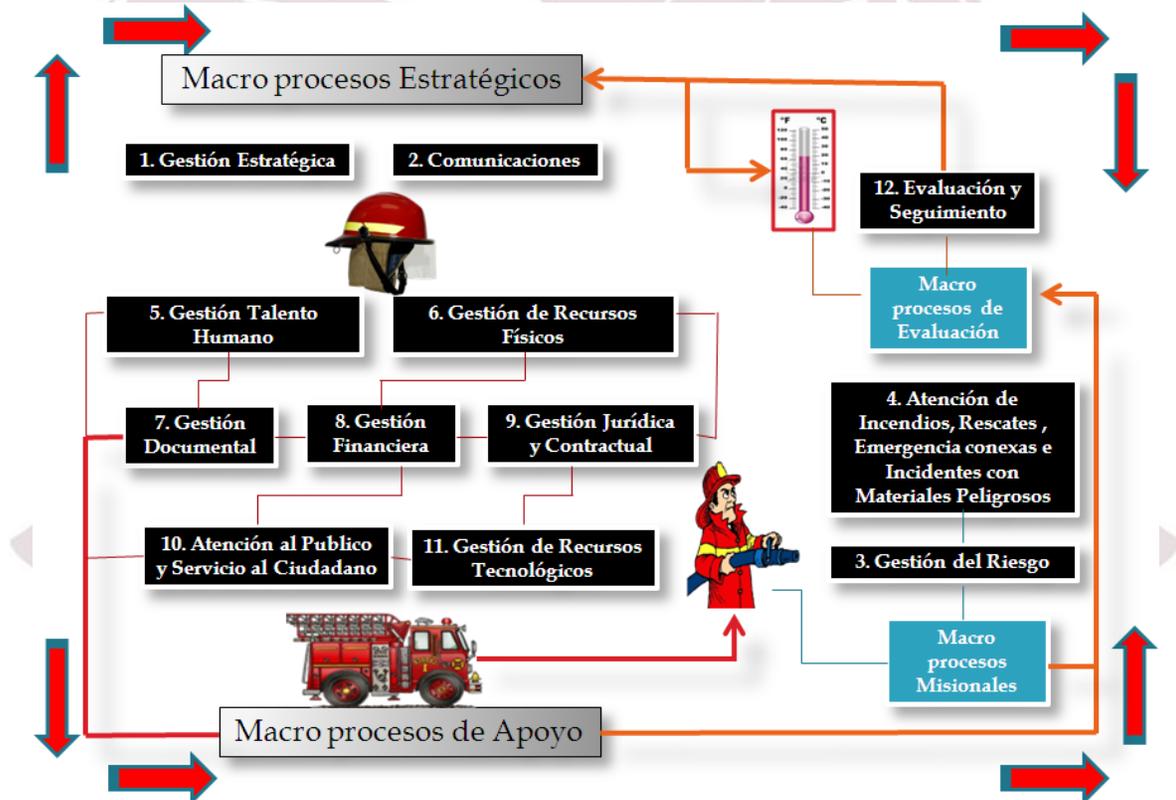
C.C. Ingeniero Rodolfo Hernández- Alcalde de Bucaramanga

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	3/35

ASPECTOS GENERALES

MAPA DE MACROPROCESOS

Se presenta el informe de gestión revisando el MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD,

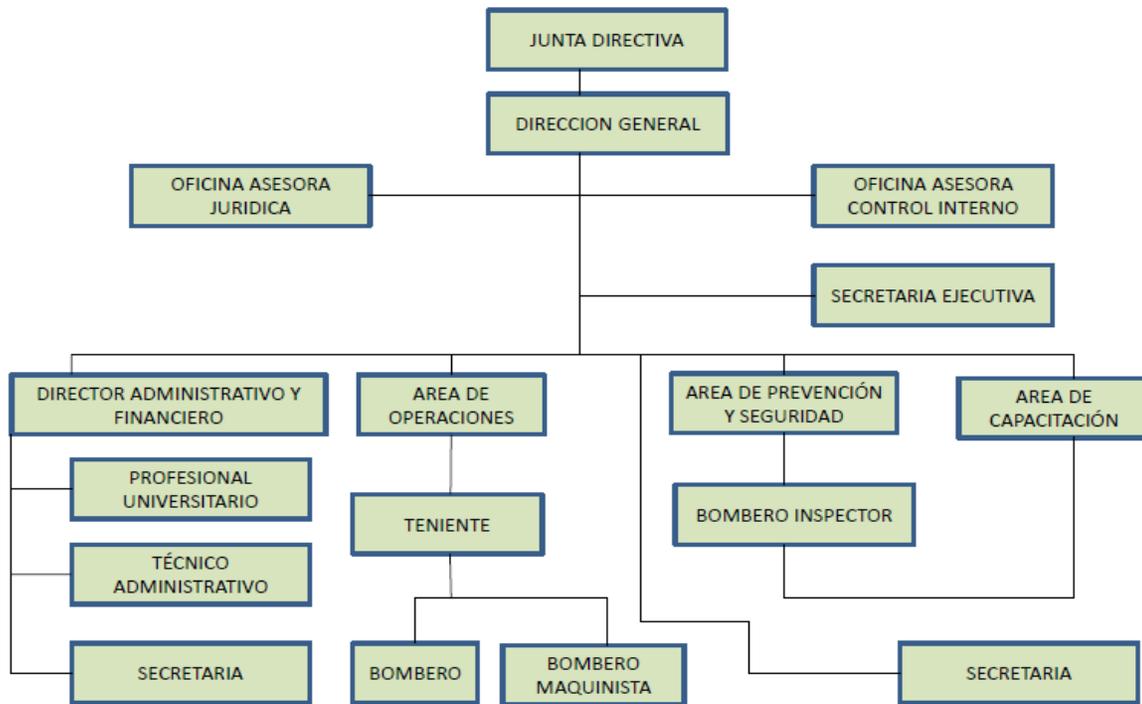


Fuente: Área Administrativa-sección Presupuesto



BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	4/35

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



LAURA STELLA DIAZ ACEVEDO
Director General



BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	5/35

1. GESTIÓN ESTRATEGICA

1.1 INFORME DIRECCIÓN GENERAL

En la presente administración se pretende cumplir con la filosofía LEE (Lógica, Ética y Estética).

Igualmente aplicar el ciclo PHVA (PLANEAR, HACER, VERIFICAR Y ACTUAR), así iniciar un proceso de mejora continua, en todos los procesos y procedimientos que desarrolla la entidad (Modelo Estándar de Control Interno) y para el cumplimiento de su MISIÓN, VISIÓN y POLÍTICA, OBJETIVOS y VALORES.

Así las cosas presento informe en el orden en que se realizó el empalme y se planeó la carta de navegación para construir el PLAN DE DESARROLLO:

PLANEAR:

1. Estudiar, actualizar o sustituir el Acuerdo 058 de 1987, estatutos, facultades, competencias y estructura actual de la entidad, acorde con la Constitución, Ley 80/93, Ley 1575 de 2012 y demás normas concordantes, que rigen el servicio que presta a Bomberos de Bucaramanga.

Se resalta en este punto, se encontró en dicho Acuerdo, -aún no se ha cumplido con lo ordenado por el Concejo de la época- frente a la tradición del inmueble de la Sede de Provenza de Bomberos; situación que nos impide iniciar proceso licitación de la obra, cuyo diseño fue contratado, sin tener aún la titularidad del predio mencionado.

Dentro de la gestión realizada en el primer trimestre, por la actual administración, en aras de poder continuar con la legalización del mismo, se reactivó el trámite, se reconstruyó el expediente, el cual ya fue entregado a la Defensoría Espacio Público.

2. Cumplir con el Decreto 256 de 2013, el cual venció el plazo de cumplimiento el 20 Febrero de 2016, se debe aplicar en cumplimiento Ley 1575 de 2012, «Por medio de la cual se establece la Ley general de Bomberos de Colombia.» en concordancia cumplimiento RESOLUCIÓN 661 26 junio de 2014, Reglamento Administrativo, Operativo Técnico y Académico Bomberos de Colombia.

3. Mejorar los procedimientos y seguimiento a los procesos misionales, planeación, financieros, Control Interno, Control Interno Contable y Contratación MECI Decreto 943 mayo de 2014.

4. Cumplir con el actual Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST) que mediante el Decreto 0171 de 2016 prorroga el plazo para su cumplimiento al 31 de Enero de 2017. Así mismo, cumplir con toda la normativa vigente relacionada con exámenes ocupacionales, reubicaciones, COPASST.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	6/35

5. Cumplir con la Ley 594 de 2000/ Acuerdo 042 de 2002. Ley de Archivo- Recuperar la Memoria Institucional crear un sistema seguro de control Gestión Documental.

6. Fortalecer las cuatro (4) sedes de Bomberos: se realizarán mejoras, acondicionamiento al alojamiento del personal, lockers, mantenimiento de aires, adquisición dotación, elementos de protección personal, cumplimiento normas de seguridad y salud en el trabajo.

HACER: Proceso de empalme realizado

Atendiendo las facultades conferidas en la Resolución 153 del 15 de Febrero de 2016, por medio de la cual fui nombrada como Directora Bomberos de Bucaramanga..

- Se realiza entrevistas con personal de las compañías (Bomberos y Oficiales), se convoca a primera reunión, al personal ADMINISTRATIVO, FINANCIERO y CAPITAN ENCARGADO AREA OPERATIVA; realizada el día 19 de Febrero de 2016, en la Sala de Juntas de la entidad. (Ver acta).
- Se asiste a la Sesión Concejo Municipal Celebrada, el día 20 de Febrero de 2016, donde se expuso el último informe, emitido por Director Wilson Téllez, trimestre Octubre a Diciembre de 2015.
- Las inquietudes presentadas por cada uno de los Honorables Concejales, a dicho informe, fueron consultadas y respondidas por el personal a cargo en dicho periodo e igualmente fueron transmitidas al Director saliente, dentro del proceso de empalme; las mismas se responden (conforme audio escuchado; teniendo en cuenta que al momento de realizar el presente informe no se cuenta con el Acta aprobada por el Concejo Municipal, para verificación de compromisos).
- Posteriormente, se convoca y realiza reunión el día 22 de Febrero de 2016, con el personal ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CAPITAN ENCARGADO AREA OPERATIVA, en la Sala de Juntas de la entidad, asistiendo como invitado el DR. WILSON TELLEZ HERNANDEZ. (ver acta, cronograma y cumplimiento de compromisos).
- Con base en la reuniones realizadas, con el Concejo Municipal y con los colaboradores de la entidad, se programó reunión de Junta Directiva, para el día 25 de febrero de 2016; donde igualmente se hicieron observaciones y recomendaciones, frente a los hallazgos encontrados y frente al funcionamiento administrativo y financiero de la entidad, por lo anterior se anexa copia del acta y se relacionan los compromisos.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	7/35

- Posteriormente se convocó nuevamente a Reunión de Junta Directiva, el 15 de marzo de 2016. (Ver anexo), acta que se encuentra en seguimiento para el segundo trimestre

VERIFICAR Y ACTUAR: Hallazgos, acciones correctivas, preventivas y de mejora

Denuncias y observaciones remisión entes de control: Atendiendo instrucción del Señor Alcalde, las denuncias y observaciones presentadas tanto por el Honorable Concejo Municipal, como por Junta Directiva, trabajadores entrevistados, medios de comunicación, durante el proceso de empalme, se conformaron expedientes que se encontraban desagregados en las diferentes dependencias.

Una vez conformados y debidamente foliados se remitieron a la Contraloría, para que conforme a su competencia realiza auditoría a los siguientes Contratos:

ACCIONES CORRECTIVAS: Relación de Contratos remitidos al ente de Control Contraloría:

- Contrato No. 004 de 2012 de la Maquina Ford 4X4 (M-25)
- Contrato No. 095 de 2015 fachada del Edificio Administrativo y Estación central.
- Contrato No. 096 de 2015 Viaje Bienestar Social
- Contrato No. 105 de 2015 Estación Norte Barrio Mutualidad
- Contrato No.028 de 2015 cumplimiento contrato remates vehículos dados de baja Banco popular.
- Contrato No.89-90-91-92-93-98-99 de 2015 (Siete Contratos) Herramientas y Accesorios equipos especializados.
- Proceso de nombramiento en Provisionalidad de Bomberos; Resoluciones 97-98-99-100-101-102-103-104-105-111-112-113-114-115-116-117-118-119, de 2015, al parecer algunos de los funcionarios, no cumplen con las competencias laborales, ni físicas, para desempeñar la actividad bomberil, que es considera de alto riesgo y existe un presunto nombramiento hijastro del Director.

Anexo soporte: Oficio radicado Contraloría el 03 de marzo de 2016 e informe de Empalme Marzo 28 de 2016 enviado por correo certificado al ente de control.

1.1.1. Vencimiento términos normas vigentes

- Se encontró vencido el plazo legal cumplimiento Decreto 256 de 2013 en concordancia Ley 1575 de 2012, «Por medio de la cual se establece la Ley general de Bomberos de Colombia.» el cual venció el plazo de cumplimiento el 20 Febrero de 2016 en concordancia con el cumplimiento de la resolución 661 del 26 junio de 2014, Reglamento Administrativo, Operativo Técnico y Académico Bomberos de Colombia.
- De igual manera se encuentra sin ejecución el decreto 1072 de 2015 donde se establecen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo plazo de acuerdo con el decreto 0171 de 2016 se amplió al 31 de enero de 2017.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	8/35

- A la fecha se realizó una auditoría para conocer estado, avance del mismo y necesidades del recurso humano con experiencia en la materia.
- Se encontró que si bien es cierto existe expedientes creados en cada dependencia, no existe un proceso de Gestión Documental, una custodia de la memoria institucional; en cumplimiento Ley 594 de 2000, de archivo. (ver presentación informe estado del archivo, área respectiva).
- Seguimiento MECI: última actualización año 2014, pendiente por actualizar.
- Cumplimiento Decreto 2851 de 2013, Plan estratégico Seguridad Vial, implementación Resolución 1565 de 2014 adopta Guía Metodológica Ministerio de Transporte.

ACCION CORRECTIVA Y DE MEJORA: Se incluyó dentro de la propuesta PLAN DE DESARROLLO 2016-2019; proyectos para el cumplimiento de las normas relacionadas.

1.1.2 Visita sedes - necesidad fortalecimiento capacidad operativa estaciones de bomberos.

- **Fortalecimiento Estación Centro:** se iniciará proceso licitatorio, para dar continuidad a la ejecución del diseño FASE III, contratado y pagado por la anterior administración, conforme propuesta PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019.
- **Fortalecimiento Estación Provenza:** Existe un diseño contratado y que ya fue pagado por la anterior administración; no obstante para iniciar el proceso contractual ejecución de la obra, se requiere cumplir con lo ordenado Acuerdo 058 de 1987, frente a la tradición del inmueble de la Sede de Provenza que aún no se ha legalizado su titularidad a nombre de la entidad.

ACCIÓN CORRECTIVA: Dentro de la gestión realizada en el primer trimestre, por la actual administración, en aras de poder continuar con la legalización del mismo, se reactivó el trámite, se reconstruyó el expediente, el cual ya entregado a la Defensoría Espacio Público, para poder contratar la obra y poder ejecutar el diseño preaprobado. Conforme a la propuesta en el PLAN DE DESARROLLO 2016-2019.

- **Fortalecimiento Estación Norte:** La obra se encontraba suspendida desde 2015, al parecer inconvenientes con la Rectora de la Institución Educativa Simón Bolívar, quien presuntamente desconocía el trámite realizado por la Alcaldía, frente a la titularidad del predio y tala de árboles y en razón a que inicialmente pertenecía a la institución educativa, el predio ubicada en la Carrera 21 No. 11-66 Barrio Mutualidad.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	9/35

El Contratista, UNION TEMPORAL ESTACION NORTE – IRC SAS 50% Y OSCAR ALBERTO JACOME GUTIERREZ 50%- Representante Legal SAUL TRIANA LEON -presentó estado de cuenta del anticipo \$165.990.402.67.

ACCION CORRECTIVA: Se remitió oficio a la Rectora del Colegio, informando estado del trámite y solicitando permiso para ingresar, para poder tomar posesión del predio; a su vez se solicitó cooperación a la Secretaría de Educación Municipal y se ofició a SECRETARIA PLANEACION y AREA METROPOLITANA, para que gestionaran los permisos y conceptos solicitados.

A la fecha se logró el acceso, para poder continuar con la ejecución del contrato realizado por la administración anterior y así cumplir con lo proyectado PLAN DE DESARROLLO 2016-2019, de fortalecer la cobertura para el NORTE de la ciudad..

- Fortalecimiento y mantenimiento Estación Chimitá y tres sedes planteadas PLAN DE DESARROLLO 2016-2019: Se verifica el estado de las estaciones existentes, se recomienda realizar mejoras: acondicionamiento del alojamiento del personal, compra lockers, (algunos requieren ser custodiados por su alto costo), mantenimiento de aires, adquisición elementos de protección personal y de seguridad en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Contrato de Adecuación de fachadas e infraestructura del edificio administrativo y estación central de bomberos: se recibió en ejecución, aún no ha sido entregada la obra a satisfacción, se solicitó auditoría por parte de la Contraloría, conforme a lo solicitado por diferentes veedores.

Se presentaron inconvenientes cumplimiento normas de seguridad y salud en el trabajo, incidentes daño vehículo de bomberos y puerta de acceso vehículos sede central, se exigió reporte actualización de pago salud, pensión y afiliación ARL.

Se encuentra en proceso de liquidación por parte del Supervisor JORGE ALCIDES PARDO PARRA y en auditoría por parte de la Contraloría.

- **SEGUIMIENTO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AÑO 2015:** se encontraron algunos contratos sin liquidar, clasificándose como CUENTAS POR PAGAR. Se procedió a requerir a los Contratistas para que evidenciaran pago de salud, pensión y ARL, vigencia del contrato. **PARQUE AUTOMOTOR- EQUIPOS DE RESCATE- EPP.**

1949

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	10/35

CLASE	CANTIDAD
Máquinas Contra Incendios (M-4,M-8, M-20,M-21,M-22,M-23,M-24,M-25)	8
Unidad De Rescate (M-5)	1
Unidades De Apoyo (M-2 , M-13, M-16)	3
Carro Tanque (M-18, M-26)	2
Ambulancia TAB (Ambulancia de Traslado Asistencia Básico (M-19)	1
TOTAL VEHICULOS OPERATIVOS ACTIVOS	15
Total Motocicletas Área Prevención	4
Vehículo Dirección General (M-27)	1

HALLAZGOS:

- **Un (01) vehículo:** A cargo Dirección General, fue enviado a reparación al taller, (presunto golpe no reportado).

ACCION CORRECTIVA: En razón a que el DR. TELLEZ - Director anterior, asumió el costo de la reparación, se solicitó concepto técnico al taller que revisa los vehículos de la entidad, para poder recibirlo y se encuentra actualmente en buen estado.

- Tres (03) vehículos que fueron rematados, desde el mes de Marzo de 2015, los cuales no habían sido entregados a sus acreedores, debido a que no se habían legalizado las matrículas.

ACCION CORRECTIVA: Se requirió a los acreedores y a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para verificación del trámite; los acreedores registraron los vehículos en las Direcciones de Tránsito Municipio Funza y Guamal.

- Se procedió a la entrega de los mismos (Ver anexos acta de entrega de fechas 19 de abril de 2016 y 24 de mayo de 2016).

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	11/35

- **AMBULANCIA (01) SIN CERTIFICACIÓN.**

ACCION CORRECTIVA: se gestionó ante la Secretaria de Salud Departamental Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y se logró la certificación a la ambulancia de transporte asistencial básico (TAB) de placas No. OSB-783 perteneciente a Bomberos de Bucaramanga.

- Una Grúa, la M-14 que se encuentra en el sótano de la entidad, está fuera de servicio, se tiene conocimiento que es propiedad del Departamento. No se encontró documentación. Se hará consulta a la Dirección de Tránsito.

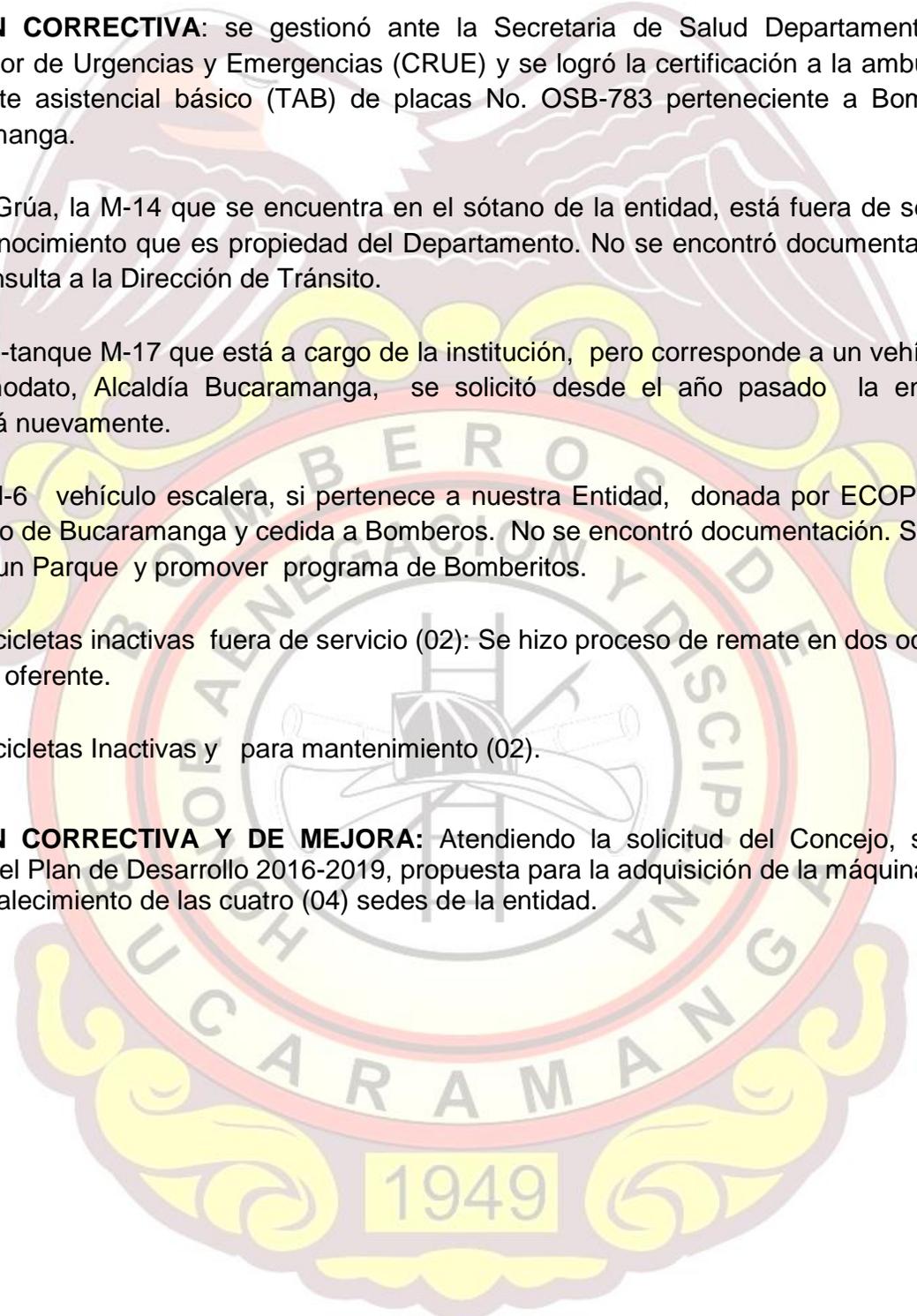
- Carro-tanque M-17 que está a cargo de la institución, pero corresponde a un vehículo dado en Comodato, Alcaldía Bucaramanga, se solicitó desde el año pasado la entrega, se requerirá nuevamente.

- La M-6 vehículo escalera, si pertenece a nuestra Entidad, donada por ECOPETROL al Municipio de Bucaramanga y cedida a Bomberos. No se encontró documentación. Se propone llevar a un Parque y promover programa de Bomberitos.

- Motocicletas inactivas fuera de servicio (02): Se hizo proceso de remate en dos ocasiones y no hubo oferente.

- Motocicletas Inactivas y para mantenimiento (02).

ACCION CORRECTIVA Y DE MEJORA: Atendiendo la solicitud del Concejo, se incluyó dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, propuesta para la adquisición de la máquina escalera y el fortalecimiento de las cuatro (04) sedes de la entidad.



BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	12/35

PARQUE AUTOMOTOR - NECESIDADES PROYECTADAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019:

ÁREA DE OPERACIONES

Contratos de Adquisición 3 camionetas 4x4 para forestales por valor de \$ 800.000.000




ÁREA DE OPERACIONES

Contratos de Adquisición 1 vehículo multifuncional por valor de \$ 800.000.000





ÁREA DE OPERACIONES

Contratos de Adquisición 1 vehículo escalera valor Aproximado \$ 5.000.000.000




BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	13/35



ÁREA DE OPERACIONES

Contratos de Adquisición motobombas, motosierras, plantas eléctricas
Por valor aproximado de \$80.000.000





ÁREA DE OPERACIONES

Contratos de Adquisición de equipos de radio comunicación:
Por valor de \$ 50.000.000





ÁREA DE OPERACIONES

Contrato de Adquisición de :
Equipos BREC por un valor de 650.000.000.



BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	14/35

1.1.5. Línea de emergencia 119 usuarios movistar desactivada desde 2014

ACCION CORRECTIVA: Se realizó trámite ante MOVISTAR, a la fecha ya se encuentra activada.

1.1.6. Administrativo y financiero

- **HALLAZGOS DE NÓMINA: HALLAZGOS DE NÓMINA:** Primer pago de nómina realizado como ordenadora del Gasto fue en Febrero de 2016; se encontraron algunos errores – no voluntarios - en la nómina.

Igualmente PQR y QRS, presentados por las entidades que prestan el servicio de libranza, así como por parte de funcionarios inconformes con los descuentos realizados por nómina.

ACCION CORRECTIVA: Por lo anterior, se realizó revisión de la liquidación de las nóminas por parte de un apoyo administrativo contratado por CPS, se requirieron a todas las entidades de Libranza y se está haciendo un barrido de todas las PQR y QRS. A la fecha ya se han evidenciado mejoras.

Se entrevistó al personal de planta, sobre la causa de los errores; informan que el personal es insuficiente, dicha responsabilidad se encontraba en cabeza de un contratista y la firma encargada del software integrado de información financiera.

Por lo tanto, quedó como compromiso con el Director Administrativo y Financiero y demás personal del área, nombrar un funcionario de planta responsable de la liquidación de la nómina.

Se informó del hecho a la Junta Directiva; quienes recomendaron contratar nuevamente a la misma firma, para no generar trastorno en el proceso de información financiera y con el compromiso de exigirle la capacitación respectiva y necesaria al personal de planta, se asigna, por recomendación de la Jefe de Control Interno, a la Secretaria Dirección Administrativa como responsable digitación y manejo del módulo de nómina, recopilar información, control de libranzas, novedades en general, (incapacidades, permisos, licencias y control embargos) como apoyo al Director Administrativo Financiero, quien lleva el control de horas extras,

- Con esta acción de mejora, a Diciembre del presente año, se espera, que los funcionarios de planta sean los responsables de la liquidación de la nómina y no se dependa de firmas contratistas o de contratos de prestación de servicios; toda vez que los contratistas solo son apoyo y no pueden asumir la responsabilidad que le compete a funcionarios de planta. Igualmente se está estudiando solicitar estudiantes del SENA, auxiliares contables, para que presten apoyo etapa productiva.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	15/35

1.2. AREA COMUNICACIONES:

Comunicaciones Internas

- Los equipos de cómputo de la entidad se encuentran debidamente licenciados y con antivirus.
- Se realizó Backup a los equipos de cómputo de la entidad y correos Institucionales.
- Se realizó actualización de los correos Institucionales a todo el personal.

Comunicaciones Externas

- Se restableció servicio de cámaras, Wifi en las Estaciones de Chimitá y Provenza.
- Se inició el proceso de control de PQR, QRSD, Gestión Documental, en cumplimiento Ley 594 de 2000, creación ventanilla única,
- Se creó correo institucional, gestiondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co, en el cual se radica y digitaliza toda correspondencia tanto interna como externa y se crea un control de alerta, respuesta PQR, QRS en cumplimiento Ley 1437 de 2011 en concordancia Ley 1755 de 2015.
- Se interactúa con los usuarios dando respuesta a sus inquietudes mediante el chat página de Bomberos de Bucaramanga, informando que pueden radicar sus PQR, QRS, por correo a la dirección gestiondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co.
- En aras de cumplir con los principios de publicidad, transparencia y anticorrupción, se modificó el LINK de Contratación, dejándolo a la vista, en la Página Web, para que los oferentes puedan realizar consulta y propuestas a los procesos licitatorios en curso.
- Los diferente procesos contractuales se han publicado en el SIGEP y en la sección Noticias, se dio a conocer a la Comunidad en General, que presentaran cotización todas las personas jurídicas, públicas o privadas, legalmente constituidas en Colombia.
- Se publicó el cronograma mesas de trabajo que se llevarán a cabo en cada Comuna de la ciudad de Bucaramanga para implementar el Plan de Desarrollo 2016-2019.
- En la página Web se publicaron igualmente:
 - ✓ Resolución No. 030 de 2016, habilitó la atención al público sede Administrativa en los días hábiles de la Semana Santa.
 - ✓ Para dar cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa reglamentaria, se aprobó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para la vigencia 2016.
 - ✓ Resolución 033- Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Vigencia 2016.

Fuente: Área de las TICs.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	16/35

2. MACRO PROCESOS MISIONALES

2.1 GESTION DEL RIESGO

2.1.1. Revisiones Técnicas, Prevención del Riesgo.

- Se asistió por parte de la Dirección General y/o en su defecto por el Capitán de Operaciones, a 13 reuniones citadas por Gestión del Riesgo Municipal, y 6 reuniones de Gestión del Riesgo Departamental, los temas a tratar fueron principalmente atención y prevención de incendios forestales.

2.1.2. Preparativos para respuesta

- Los inspectores han realizado 06 trámites para la emisión de conceptos IVC.
- En el área de prevención a la fecha se han emitido y digitado 112 conceptos con solicitudes relacionados Inspecciones IVC 6 (5%), empresas visitadas 50 (45%), operaciones realizadas 6 (5%), Inspecciones Especiales 1 (1%), Inspecciones Realizadas 49 (44%).

ACTIVIDAD	2015	2016			TOTAL	VARIACIÓN %
	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO		
INSPECCIONES REALIZADAS	29	6	33	10	49	169%
CONCEPTOS EMITIDOS Y DIGITADOS	166	11	49	52	112	67%
INSPECCIONES IVC	12	0	2	4	6	50%
EMPRESAS VISITADAS	43	4	10	36	50	116%
OPERATIVOS REALIZADOS	0	0	4	2	6	-
EDIFICIOS VISITADOS	0	0	0	0	0	-
CONJUNTOS RESIDENCIALES VISITADOS	0	0	0	0	0	-
CENTRO COMERCIALES VISITADOS	1	0	0	0	0	0%
INSPECCIONES ESPECIALES	81	1	0	0	1	1%
INSPECCIONES VEHICULOS	0	0	0	0	0	-

Fuente: Área Prevención y Seguridad

La disminución de algunos ítems obedece a la inscripción de Establecimientos Comerciales en la Cámara de Comercio.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	17/35

2.1.3. Investigación de Incendios

- El área de Operaciones mantiene la respuesta de solicitudes, en un 100% a través de la línea emergencias 119, 123.
- Se atienden PQR con relación a incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.
- Se investigan las causas de las emergencias que se atienden y se presenta un informe oficial a las autoridades correspondientes.
- Se adelantan los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, incendios e incidentes con materiales peligrosos, tanto en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de conformidad artículo 1 Ley 1575 de 2012.

2.1.4. Formación y Capacitación

- Se realizó el estudio de perfil ocupacional del personal solicitado, como apoyo logístico al área, en concordancia con lo establecido en la resolución 0661 de 2014; donde se establecen los requerimientos mínimos para la conformación del área de capacitación y formación.
- Se realizó estudio de mercados con tarifas de diferentes entidades con el fin de actualizar las tarifas de capacitación en la ciudad y poder fijar el aumento de estas para el área de capacitación y formación, que venía trabajando con tarifas establecidas sin estudio técnico previo.
- Se asistió a reunión con el Comité Departamental de Emergencias en la Gobernación donde se trataron temas relacionados con el fenómeno del niño y sus efectos en el área metropolitana y sus alrededores.
- Se asistió a reunión en el despacho de la Alcaldía con el Comité Local de Emergencias, donde se trataron temas relacionados con la prevención y mitigación de los efectos del fenómeno del niño en la ciudad y zonas circunvecinas.
- Se recibió capacitación sobre cuidado y uso de equipos de respiración auto contenidos SCBA de la marca SCOTT con las tres compañías de bomberos.
- Se realizaron las siguientes capacitaciones:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	18/35

PERIODO	No.	NOMBRE	TEMA DE CAPACITACIÓN	2016 N° BRIGADISTAS CAPACITADOS
ENERO A MARZO	1	CENTRO NEUROLÓGICO INTEGRAL DE SANTANDER	PRIMEROS AUXILIOS- CONTROL DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN	13
	1	CINE MARK	INCENDIO	43
	1	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	APOYO EN PRÁCTICAS DE INSPECCIÓN DE CADÁVER	73
	1	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO REGIONAL ORIENTE	CONFORMACIÓN DE BRIGADA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACIÓN DE INSTALACIONES	216
	1	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PREVENCIÓN DE DESASTRES	16
TOTAL	5		AÑO 2016	361
			AÑO 2015	90
			VARIACIÓN %	401%

Fuente: Área Capacitación

En este trimestre de Enero a Marzo de 2016, no se ha podido cumplir la Resolución No. 0256 del 21 de octubre de 2014, expedida por la Dirección Nacional de Bomberos "por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las Brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia". Toda vez que se requiere profesionalizar los Bomberos de Bucaramanga, conforme a la Resolución 0661 de 2014.

Fuente: Área de Capacitación



BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	19/35

2.2 GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO

2.2.1. Atención de Incidentes

A continuación se presentan las estadísticas de los impactos socio económico y ecológico como consecuencia de los incidentes atendidos del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de marzo de 2016:

INCIDENTE	ENERO-MARZO 2015	ENERO-MARZO 2016	VARIACIÓN
Servicios de Prevención y Seguridad	139	114	-25
Incendios Forestales	76	104	28
Control de Abejas	125	52	-73
Conato de Incendio Forestal	101	42	-59
Incendio en Basureros	49	31	-18
Labor preventiva	0	30	30
emergencia reportada	0	18	18
incendios Residenciales	13	16	3
Otras Emergencias	117	15	-102
Falsas alarmas	33	13	-20
Traslado de Heridos	32	11	-21
Accidentes de Tránsito	5	9	4
Rescates de personas	12	8	-4
Rescate de Animales	10	6	-4
Incendio en automotores	11	6	-5
Escape de Gas Natural	16	5	-11
Inundaciones	4	5	1
Incendios comerciales	12	4	-8
Incendios Industriales	1	3	2
Corto circuito	5	2	-3
Escape de gas propano	0	2	2
Incendio Estructural	1	1	0
Deslizamientos	1	1	0
Quemas Controlados	1	1	0
Recuperación Cadáver	1	1	0
Derrumbe Estructural	5	1	-4
Emergencias Productos Químicos	3	0	-3
Corte de Anillos	0	0	0
Escape de gas Sist. Vehicular	0	0	0
Incendios en Edificaciones	0	0	0
Explosiones	0	0	0
Escape de cloro	0	0	0
Traslado de cadáveres	0	0	0
TOTAL DE INCIDENTES	773	501	-272
PROMEDIO DIARIO DE EMERGENCIAS	7	13	6
PROMEDIO TIEMPO DE RESPUESTA	13	12	-1

Fuente: Área Operaciones

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	20/35

Según registros, se muestra una primera tendencia de solicitudes de servicios de prevención y seguridad, que ocupan gran parte de los servicios que presta la Institución para el éxito de los eventos: artísticos, marchas, espectáculos públicos, eventos comerciales y ferias en la ciudad de Bucaramanga y el Municipio de Girón organizados por CLUB ATLÉTICO BUCARAMANGA, ALCALDIA DE GIRON, CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES DE BUCARAMANGA, CENFER S.A., ALCALDIA DE BUCARAMANGA, INTERPARK ATRACCTIONS S.A.S., CIRCO HERMANOS GASCA, INDERBU, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL UIS, CORPORACION MOVIMIENTO CIUDADANO COLOMBIA QUIERE PAZ SIN IMPUNIDAD, IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS.

La segunda tendencia, se registró en Incendios Forestales; se refiere al fuego que se extiende sin control superior a una hectárea de superficie afectada, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta.

Los incendios forestales en su gran mayoría los produce el hombre, por irresponsabilidad, en el uso del fuego, que al existir vegetación (cultivos, bosques, pastos o Residuos vegetales) en Presencia de vientos se extiende sin control, los sectores más afectados fueron COLORADOS, BAVARIA, CAFÉ MADRID, FONTANA, DANGOND, SANTANDER, BUCARAMANGA, LA JOYA, VILLA ROSA, QUINTA ESTRELLA, CAMPO HERMOSO, KENEDY, SAN GERARDO, ALFONSO LOPEZ, MARIA PAZ, SAN GERARDO, PORVENIR, GIRARDOT, CANELOS.

Al respecto, también se reportaron conatos incendios forestales, debido a que la vegetación creció durante la época de invierno y posteriormente se secó, - ante el aumento de las temperaturas- produciendo gran cantidad de material combustible vegetal, que incentivaron los incendios forestales, - por el efecto lupa y las corrientes de aire caliente-, así mismo por la falta de manejo de reciclaje y de fogatas no controladas, que se hace por esta temporada para preparar los terrenos para la siembra, en los sectores de CAFÉ, SANTANDER, REAL DE MINAS, TEJAR NORTE, GOMEZ NIÑO, JUAN XXIII, RINCÓN DE GIRÓN, QUEBRADA LA IGLESIA, VILLA ROSA, PROVENZA, MORRORICO Y KENEDY fueron los sectores donde más se presentaron esta clase de emergencias.

La tercera tendencia, consistió en el control de abejas, efecto emigración de las abejas y polinización de las mismas y el incremento de la vegetación, se presentaron en los sectores: CENTRO, MONTERREDONDO, EL ROCIO, LA JOYA, ELOY VALENZUELA, FONTANA, ALARCON, PROVENZA, SAN PEDRO CLAVER, BOLIVAR, SAN RAFAEL, VILLAROSA, MALECON, VICTORIA Y MUTIS.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	21/35

NECESIDADES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Incendios forestales



Incendio en el carrasco

Fuente: Periódico Vanguardia Liberal

ÁREA DE OPERACIONES

Contrato de Adquisición de EPP para todo el personal en:

77. EPP Rescate valor aproximado \$ 654.500.000.

ÁREA DE OPERACIONES

Contrato de Adquisición de EPP para todo el personal en:

60. EPP Forestales por valor aproximado de \$ 420.000.00

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	22/35



ÁREA DE OPERACIONES

Contrato de Adquisición de EPP para todo el personal en:

40. EPP Abejas por valor de \$ 120.000.000



Equipo de Protección apícola





ÁREA DE OPERACIONES

Contrato de Adquisición de EPP en:

14. Equipos Buceo por valor aproximado de \$ 120.000.000







BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	23/35

3. MACROPROCESOS DE APOYO

3.1 GESTION DEL TALENTO HUMANO

- Se realizó actualización de las hojas de vida y se diligenció Declaración de Bienes y Rentas año 2015 en el SIGEP.
- Se presentaron los informes al Sistema Integral de Auditoria (SIA) de la contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2015
- Se capacitó al personal Administrativo para la conformación de Brigada de Emergencia de nuestra entidad.
- Se practicaron las encuestas de Desordenes musculo esquelético (DME) realizada por la ARL POSITIVA, a todo el personal.
- Se realizó contrato con la firma GBS cuyo objeto es actualización, parametrización, capacitación y soporte del sistema administrativo y financiero GBS versión 2016 por valor \$23.200.000, mediante Contratación Directa No. 010-2016
- Se realizó contrato por mínima cuantía MINC 001-2016 por valor de \$18.859.966 cuyo objeto es la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma y medios tecnológicos en la sede administrativa y Estación Central de Bomberos de Bucaramanga, con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad y al servicio de bomberos de Bucaramanga y de los que legalmente llegara a ser responsable.
- Adicionalmente el área de nómina, tramitó y apoyó la elaboración de respuestas a derechos de petición, reclamaciones, solicitudes de entes de control, ciudadanos y servidores públicos representadas en el siguiente cuadro:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	24/35

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	
NOVEDADES TRAMITADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016	
CONCEPTO	TOTAL
BONIFICACION POR SERVICIOS	16
OFICIOS ENVIADOS	89
FORMATOS CLEB	2
CERTIFICACIONES LABORALES	322
CERTIFICADOS PARA PENSION	3
CERTIFICADOS CESANTIAS	14
CERTIFICADOS PRIMAS	7
CERTIFICACIONES C.P.S.	2
CIRCULARES	8
LIBRANZAS	39
DERECHOS DE PETICION	0
ENCARGOS	3
CAMBIO E.P.S	0
CAMBIO A.F.P	0
EMBARGOS JUDICIALES	5
RECARGOS	16
INCAPACIDADES GENERAL	15
REPORTE DE ACCIDENTE	11
VACACIONES	21
INCAPACIDADES DESCONTADAS POR NOMINA	11
HISTORIAS LABORALES ACTUALIZADAS	0
PAGO DE INCAPACIDADES	23
TRASLADO DOCUMENTOS G. DOCUMENTAL	0
TOTAL	607

Fuente: Área Administrativa y Financiera

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	25/35

En el Periodo comprendido del Primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Marzo de 2016 se presentaron las siguientes incapacidades.

	2015			2016		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
ENFERMEDAD GENERAL (IGE)	9	3	9	7	1	8
ACCIDENTE DE TRABAJO (IAT)	3	0	0	3	2	6

Fuente: Área Administrativa y Financiera

3.1.1. Salud Ocupacional

El comité paritario de salud ocupacional electo para la vigencia 2014-2016 efectuó la siguiente actividad en el periodo del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de marzo de 2016:

- Reunión con la ARL POSITIVA y la Dirección General, para conocer plan de trabajo ejecutado 2015 y recibo del plan de trabajo que venía ejecutando en el 2016.
- Consolidación de información de seguridad y salud en el trabajo.
- Se hacen requerimientos de Profesiograma y se comunica la necesidad de realizar exámenes periódicos al personal (la tercera semana de mayo se espera recibir profesiograma para iniciar proceso de contratación de los exámenes periódicos)
- Se realizó inspección de seguridad en la estación Provenza y Chimitá entre el apoyo administrativo y un integrante del COPASST. Lo anterior amerita trabajo para adelantar programa de seguridad orden y limpieza y la compra de elementos y mantenimiento de las áreas, de acuerdo con registro fotográfico.

3.2. GESTION DE RECURSOS FISICOS

3.2.1 Administración de Recursos Físicos

Se realizó y cumplió cronograma de revisión de inventarios con el fin actualizar los activos fijos durante el proceso de empalme.

Fuente: Área de Operaciones y almacén general

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	26/35

3.3. GESTION DOCUMENTAL

3.3.1 Manejo de correspondencia

Verificando el archivo central de Bomberos de Bucaramanga se encuentran documentos archivados en carpetas, libros y AZ, en un 80% dentro de cajas x200, la mayoría de las cajas se encuentran marcadas en su interior con el contenido de las mismas; por lo anterior se revisaron aleatoriamente varias de ellas encontrando:

- Expediente sin foliación.
- Carpetas deterioradas.
- Documentos sin limpieza y con contenido de material corrosivo (ganchos).
- No existe un inventario documental de las cajas encontradas, por lo tanto no se puede realizar una transferencia al archivo histórico y/o realizar su conservación total, como tampoco las TVD (Tablas de Valoración Documental).
- Existen varios sobres sin abrir, sin identificación, sin registro, aparentemente son planos, se recomienda crear una planoteca.
- En la parte posterior del archivo central se evidencian varias cajas marcadas, -como eliminación-. Entrevistado el personal, indican que no reposan en la institución actas para destruir los documentos. Formatos del sistema de gestión de calidad sin la caracterización completa del proceso.
- No se evidencia un inventario veraz y actual de la documentación.
- No se cuenta con una infraestructura apta para la custodia y conservación del archivo de gestión.
- No se encuentra identificación del ciclo vital del archivo de la institución (Gestión, Central e Histórico).
- Por recomendación del comité de archivo de Bomberos de Bucaramanga en el año 2010, se debió establecer la forma por medio de la cual se realizarían las actualizaciones de las Tablas de Retención Documental y la creación de la ventanilla única.
- Carpetas sin proceso de gestión documental años 2013-2015.
- Falta de planillas de registro diligenciadas.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	27/35

3.3.2 Revisión Antecedente del área de gestión documental

Desde la creación de Bomberos de Bucaramanga hasta el día de hoy; el archivo de la entidad es llevado en las instalaciones del mismo, sin seguir lo estipulado por la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 042 de 2002; el cual establece que se debe hacer traslado al archivo Municipal como autoridad competente para salvaguardar la memoria histórica de la Institución.

Ahora bien, una vez estudiado los informes de gestión 2013 a 2015, se evidenció que solo hacen referencia al direccionamiento de la información, pero no hacen referencia a la custodia de los documentos, ni aplican el procedimiento para la transferencia primaria de estos al archivo central, de acuerdo a lo establecido en la Tablas de Retención Documental TRD aprobadas por la Institución.

De acuerdo a la verificación de los contratos que reposan en el Archivo de Bomberos de Bucaramanga, con relación al objeto contractual de Gestión Documental, se encontraron:

- OPS 040/2010: En las actividades del informe final del contrato, se estableció la entrega de Inventario en medio físico y magnético; pero NO EXISTE EVIDENCIA de esta actividad.
- OPS 115/2010: Se evidenció cumplimiento del objeto del contrato que establecía la corrección de las TRD de Bomberos de Bucaramanga.
- OPS 038/2012: En las actividades del informe final del contrato, se estableció la entrega de un Diagnóstico Técnico compilado en un libro y de manera digital; pero NO EXISTE EVIDENCIA de esta actividad.

3.3.3 Revisión hallazgos de Auditoría realizada en el 2010 por el Concejo Municipal de Archivo

Revisadas unas actas del Concejo Municipal de Archivos de Bucaramanga, en auditoría efectuada en el año 2010, recomiendan:

- La entidad debe contar con un programa de Gestión Documental.
- Bomberos de Bucaramanga, no cuenta con un sistema de tecnología moderna para la producción, recepción, distribución, organización, consulta, recuperación y disposición final de los documentos.
- Se debía elaborar un plan de acción para llevar a cabo las actividades de Gestión Documental.
- El archivo no cuenta con personal suficiente para los procesos de organización. (Se recomienda contratar,- de manera permanente personal capacitado- para custodia y procesos archivísticos según norma de la Ley 594 de 2000).
- La entidad debe trazar un plan de transferencia documental para los archivos de gestión.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	28/35

- Bomberos de Bucaramanga debe crear un Archivo Histórico.
- Falta de aplicación del art. 21 de la Ley 594/2000, "Programas de Gestión Documental. Las entidades públicas deberán elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos archivísticos."

3.3.4 Propuesta plan de desarrollo 2016-2019 relacionada con gestión documental

- Se requiere acondicionar el espacio físico para la organización del archivo de gestión.
- Se debe implementar el Sistema de Gestión Documental (Ley 594 de 2000) al archivo central con apoyo de los aprendices del Sena o a través de contratación de personal calificado.
- Se debe centralizar el Archivo de Gestión,- en un solo lugar- con el fin de facilitar el acceso a los expedientes cumpliendo lo establecido en el Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación y así disminuir el riesgo que corren los expedientes en cada dependencia de la entidad sin la continuidad en la foliación y seguridad respectiva.
- Estudiar la implementación de un programa de Gestión Documental para Bomberos de Bucaramanga, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000.
- Se requieren equipos tecnológicos (Scanners, Computadores, Impresora) para el manejo de los documentos.
- Elaborar un plan para la verificar si la documentación existente necesita microfilmarse y/o digitalizar.

3.3.5 Logros control correspondencia PQR y QRSD

- Se determinó como única unidad receptora la Secretaria de la Dirección General, utilizando las normas en materia de gestión documental (registro y digitalización).
- Se creó correo institucional, para control y digitalización de correspondencia interna y externa y seguimiento respuesta PQR y QRSD, gestiondocumental@bomberosdebucaramanga.gov.co
- Reducción del número de documentos mal direccionados, la implementación de radicación de documentos recibidos por fax y el uso adecuado de los formatos registrados y codificados en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- En el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2016; se direccionaron 564 documentos a cada área competente de acuerdo con la petición en el documento.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	29/35



BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	30/35

3.4 GESTION FINANCIERA

- La ejecución del presupuesto se refleja en los siguientes indicadores.

INDICADORES PRESUPUESTALES A MARZO DE 2016						
MARCO GENERAL						
Presupuesto Aprobado (Acuerdo No. 027/2015)					\$ 16,557,000,000	
Incorporación Reservas presupuestales (Acdo Junta Directiva 001/2016)					\$ 1,750,260,650	
					\$ 18,307,260,650	
INDICADORES PRESUPUESTALES						
SITUACION DE INGRESOS	=	INGRESOS PRESUPUESTADOS	=	18,307,260,650	=	27%
		INGRESOS RECAUDADOS		4,969,928,866		
SITUACION DE GASTOS	=	GASTOS PRESUPUESTADOS	=	18,307,260,650	=	16%
		COMPROMISOS ADQUIRIDOS		2,877,915,643		
SITUACION PAC*INGRESOS	=	PAC PROGRAMADO	=	10,536,296,544	=	47%
		INGRESOS RECAUDADOS		4,969,928,866		
SITUACION PAC*GASTOS	=	PAC PROGRAMADO	=	4,272,643,352	=	23%
		PAGOS ACUMULADOS		985,810,457		
RESUMEN PRESUPUESTAL						
GASTOS						
El comportamiento de los compromisos por grupo de gasto en relación con el total presupuesto apropiado fue :						
GRUPO DE GASTO		APROPIACION FINAL		COMPROMISOS		% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	10,785,944,314		\$ 1,679,882,778		16%
GASTOS DE INVERSION	\$	7,521,316,336		\$ 1,198,032,866		16%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$	-		\$ -		0.0%
CONCLUSION						
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL	=	INGRESOS RECAUDADOS	=	4,969,928,866	=	58%
		COMPROMISOS ADQUIRIDOS		2,877,915,643		
X/presupuesto2016/indicadorespresupuestales						

- El área de contabilidad consolidó la información financiera y entregó los estados financieros, Balance General y Estado de Actividad Económica, Social y ambiental a las dependencias internas y a los entes de control.

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	31/35

BALANCE GENERAL COMPARATIVOS A 31 DE MARZO

ANEXO No. 1.1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS A 31 DE MARZO
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO		PASIVO	
	2,016	2,014	2,016	2,015
	12,262,469	12,240,543	702,867	638,292
CORRIENTE				
11 EFECTIVO	5,058,257	1,698,093	23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	0
1105 CAJA	2,617	1,777	2306 ADMINISTRACION LIQUIDEZ	0
1110 BANCOS Y CORPORACIONES	5,055,640	1,696,316	24 CUENTAS POR PAGAR	336,001
12 INVERSIONES	900,000	4,120,227	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	35,715
1201 INVERSIONES ADMINIST LIQUIDEZ-RENTA FIJA	900,000	4,120,227	2425 ACREEDORES	269,388
14 DEUDORES	6,267,874	6,402,711	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS	10,508
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	2437 RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	0
1407 PRESTACION DE SERVICIOS	90,328	69,317	2440 IMPOTOS CONT Y TASAS POR PAGAR	16,684
1420 AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	648,222	264,189	2445 IMPOTOS AL VALOR AGREGADO IVA	3,603
1422 ANTIPOPOS O SALDOS A FVR IMPOTOS	0	0	2460 CREDITOS JUDICIALES	103
1470 OTROS DEUDORES	5,529,324	6,069,205	25 OBLIGACIONES LABORALES	366,866
1475 DEUDAS DE DIFICIL COBRO	0	0	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	366,866
1480 PROVISION PARA DEUDORES	0	0	27 PASIVOS ESTIMADOS	184,650
15 INVENTARIOS	26,338	19,512	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	184,650
1510 MERCANCIA EN EXISTENCIA	26,338	19,512		
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,058,413	6,063,570		
1605 TERRENOS	124,373	47,693		
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	158,579		
1640 EDIFICACIONES	1,603,261	1,603,261		
1650 REDES LINEAS Y CABLES	200,113	200,113		
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	4,640,371	1,363,558		
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	7,860	1,773		
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	725,907	638,781		
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	764,309	570,659		
1675 EQUIPO DE TRANSP, TRACCION Y ELEVACION	6,181,366	6,211,262		
1680 EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	17,243	17,505		
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-5,206,390	-4,759,614		
			TOTAL PASIVO	887,517
				638,292

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
BALANCE GENERAL
COMPARATIVOS A 31 DE MARZO
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO		CODIGO	PASIVO	
	2,016	2,015		2,016	2,015
19 OTROS ACTIVOS	991,190	675,215	32 PATRIMONIO	21,414,555	18,331,036
1905 GASTOS PAGADOS/ANTICIPADO	141,805	17,697	3208 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	21,414,555	18,331,036
1910 CARGOS DIFERIDOS	436,264	296,598	3225 CAPITAL FISCAL	15,817,687	13,598,198
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	0	0	3230 UTILIDAD O PERDIDA DE EJERCICIOS	0	0
1970 INTAGIBLES	508,864	305,097	3235 RESULTADO DEL EJERCICIO	4,998,893	4,211,533
1975 AMORTIZACION ACUMULADA INTAGIBLES	-349,391	-198,025	3240 SUPERAVIT POR DONACIONES	344,337	267,657
1999 VALORIZACIONES	253,648	253,648	3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION	253,648	253,648
	TOTAL ACTIVO	22,302,072		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22,302,072
91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	0	0			
9120 LITIGIOS Y MECAN ALTERNATIVOS DE SOLUC	-307,093	-1,299,231			
93 ACREEDORAS DE CONTROL	0	0			
9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORASX CONTRA	-30,000	-30,000			
99 ACREEDORAS POR CONTRA	0	0			
9905 ACREEDORAS POR CONTRA	307,093	1,299,231			
9915 ACREEDORAS POR CONTRA	30,000	30,000			

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 LAURA STELLA DIAZ ACEVEDO
 C.C.

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 JORGE ALCIDES PARDO PARRA
 C.C.

FIRMA DEL CONTADOR
 JULIA SANCHEZ TRIANA
 T.P. 20'226-T
 C.C. 37'885307

Fuente: Área Administrativa y Financiera-Sección Contabilidad



BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	DIRECCION GENERAL		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	32/35

ANEXO No.1.3
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	CONCEPTO	2,016	2,015
INGRESOS		6,560,229	5,833,358
4	INGRESOS FISCALES	0	0
4110	NO TRIBUTARIOS	0	0
42	VENTA DE BIENES	0	912
4210	Bienes Comercializados	0	912
62	COSTO DE VENTAS	0	617
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	0	295
44	TRANSFERENCIAS	6,437,189	5,654,009
4428	TRANSFERENCIAS	6,437,189	5,654,009
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0	0
4705	APORTES Y TRANSPASOS DE FONDOS	0	0
GASTOS OPERACIONALES (3)		1,484,510	1,597,575
51	DE ADMINISTRACION	1,484,510	1,597,575
5101	SUELDOS Y SALARIOS	945,027	1,074,752
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	47,123	52,988
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	247,362	244,670
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	26,322	32,393
5111	GENERALES	204,527	175,727
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	14,149	17,045
43	VENTA SERVICIOS	79,690	47,743
4390	OTROS SERVICIOS	79,690	47,743
48	OTROS INGRESOS	43,350	130,694
4805	FINANCIEROS	30,778	115,190
4810	EXTRAORDINARIOS	12,572	15,504
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	75,000	
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	75,000	
58	OTROS GASTOS	1,836	23,633
5805	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	6,938
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	15,465
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	1,836	1,230
	EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	4,998,883	4,211,533

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
LAURA STELLA DIAZ ACEVEDO
C.C.

FIRMA DEL CONTADOR
JULIA SANCHEZ TRIANA
T.P. 20.226-T

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JORGE ALCIDES PARDO PARRA
c.c. 131811049

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	33/35

3.5 GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

- Se llevaron a cabo los siguientes procesos contractuales:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	NUMERO DE PROCESOS	AFECCIÓN PRESUPUESTAL	VALOR COMPROMETIDO
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	4	Honorarios	\$ 95,000,000
	Contratos de Prestación de Servicios de apoyo	3	Contrato de Personal Temporal	\$ 47,000,000
	Prestación de Servicios	1	Honorarios	\$ 23,200,000
	Contrato de Arrendamiento	1	Arrendamientos	\$ 3,283,199
MÍNIMA CUANTÍA	Prestación de Servicios	1	Vigilancia	\$ 18,859,966
		10	TOTAL	\$ 187,343,165

Fuente: Área Jurídica

- Dentro de los logros se dio respuesta oportuna a las Tutelas y derechos de petición presentadas en contra de Bomberos de Bucaramanga en el periodo del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de marzo de 2016 :

ACCIONES	NUMERO DE PROCESOS	CANTIDAD	TOTAL
TUTELAS	AREA DE GESTION	3	3
DERECHOS DE PETICION	AREA MISIONAL Y DE GESTIÓN	34	34

Fuente: Área Jurídica

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	34/35

4. MACROPROCESOS DE EVALUACION

4.1 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

4.1.1. Control Disciplinario

Procesos y quejas (61), de los cuales se viene adelantando las diferentes etapas procesales, establecidas Código Unico Disciplinario Ley 734 de 2002. en materia disciplinaria de la entidad

4.1.2. Conciliaciones efectuadas de enero a marzo de 2016

Revisado el archivo de ACTAS del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL de la entidad, se encuentra:

Que el día dieciocho (18) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se llevó a cabo diligencia de conciliación prejudicial en la PROCURADURIA II JUDICIAL 16 PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BUCARAMANGA, convocada por la señora JERSEY CORREA DOMINGUEZ.

4.1.3. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS						
MEDIO DE CONTROL	RADICADO	JUZGADO / CORPORACIÓN	DEMANDANTE	PRETENSIONES	ACTUACIÓN / TRAMITE PROCESAL	CONDENA
REPARACIÓN DIRECTA	68001 2331 000 2011 00899 00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - SALA DE ESCRITURALIDAD	FILIBERTO DUARTE YEPES	Reparación daño moral y a la salud, como consecuencia de accidente de trabajo acaecido el 9 de mayo de 2008 - explosión de pólvora.	Mediante Auto de fecha 2 de marzo de 2016, se fija fecha para conciliación previa concesión del recurso de apelación para el día 12 de abril de 2016 a las 11:00 a.m. BOMBEROS DE BUCARAMANGA, NO interpone recurso.	Mediante sentencia de fecha 26 de agosto de 2015, se CONDENA solidariamente a BOMBEROS DE BUCARAMANGA y a la POLICIA NACIONAL a la reparación de perjuicios morales y a la salud, en cuantía de 100 SMLMV por cada daño.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	68001 2333 000 2014 00623 00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - SALA DE ORALIDAD	LUIS RAMÓN ALVAREZ Y OTROS BOMBEROS	Reconocimiento y pago del recargo nocturno, horas extras dominicales y festivos compensatorios.	15 de diciembre de 2015, se llevó a cabo audiencia inicial (artículo 180 del CPACA), en desarrollo de la audiencia, se interpone recurso de apelación contra la decisión de la excepción previa de caducidad. Se encuentra en trámite la decisión de segunda instancia.	N/A
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	68001 2333 000 2015 00384 00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER - SALA DE ORALIDAD	YOLANDA MORENO JOYA	Declare la existencia de un contrato de trabajo de emergencias desde el 10 de marzo de 2004 hasta el 30 de junio de 2010.	El día 1 de abril de 2016, se presentó contestación a la reforma de la demanda.	N/A
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	68001 3333 004 2015 00152 00	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	LUIS HUVER SANABRIA CARRILLO	Reconocimiento y pago de la PENSION de vejez, negada por COLPENSIONES. Frente a BOMBEROS DE BUCARAMANGA, se solicita el pago de aportes al AFP.	Audiencia inicial fijada para el día 11 de mayo de 2015, hora 9:00 A.M.	N/A
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	68001 3333 006 2015 00309 00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	LUIS RAMON ALVAREZ LIZARAZO	Nulidad del acto administrativo que ordena en cumplimiento de sentencia judicial, el disfrute de compensatorios.	Pendiente contestar demanda, vence término el día 8 de abril de 2016.	N/A
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	68001 3333 014 2013 00331 00	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	CECILIA PICO DIAZ	Declare la existencia de un contrato de trabajo de emergencias desde el 16 de septiembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2010.	El proceso se encuentra al Despacho para proferir sentencia de primera instancia.	N/A

BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME DE GESTION		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PE-FR-GG-OF-100-1-5	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión:	4	Página	35/35

ANEXOS

Los sopores y anexos, no se imprimen, ni se anexan por políticas ambientales, de Cero Papel. No obstante, en caso de requerirlas se encuentran a su disposición en la entidad.

- ✓ Copia Actas reunión relacionadas en el presente informe.
- ✓ Comunicaciones enviadas al Concejo de Bucaramanga, solicitando copia del acta con las observaciones, para poder atender inquietudes frente al último informe presentado por el Director General saliente - DR. TELLEZ.
- ✓ Copia del Acta de entrega del cargo de Director de Bomberos –DR. TELLEZ.
- ✓ Cronograma de Inventarios activos fijos.
- ✓ Copia soporte entrega expedientes, al Sr. Alcalde Ing Rodolfo Hernández, atendiendo las denuncias de la comunidad y del Concejo de Bucaramanga, contratos de Fachada y compra venta vehículo identificado como M-25.
- ✓ Solicitud a la Contraloría, auditoría contratos han sido denunciados.
- ✓ Copia logro de la Certificación Ambulancia.
- ✓ Copia requerimiento realizado Rectora ANA MARIA PINTO LOZANO, con el fin que nos permita continuar con la obra suspendida. Sede Norte.
- ✓ Actas de entrega vehículos rematados,
- ✓ Copia Inventario activos fijos.
- ✓ Copia inventario elementos de protección personal.

Cordialmente,

LAURA STELLA DIAZ ACEVEDO.
Directora General de Bomberos de Bucaramanga.

Proyectó: Andrea Juliana Núñez Solano, Secretaría Ejecutiva

Revisó y Aprobó: Laura Stella Diaz Acevedo, Directora General.